

PATRIMONIO											
200.7		UNIDAD DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES									
	1	TÉC. PROCESOS INFORMÁTICOS	A1	24	NS	F	AE	TECN	C	V	132
700.3		UNIDAD DE SALUD Y CONSUMO									
	1	PSICÓLOGO/A	A1	24	S	F	AE	TECN	C	V	124
800.2		UNIDAD DE MUJER									
	1	GESTOR/A ADMINISTRATIVO /A	C2	16	NS	F	AG	A/AUX	C	V	107

Tercero.- En la publicación preceptiva de ambos acuerdos, proceder a publicar la Relación de Puestos de Trabajo entera, con los cambios acordados, y detallando el Complemento específico mensual correspondiente a 2018 según los incrementos ordenados en la Ley de Presupuestos Generales para 2018.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, RELATIVA A CREACIÓN DE GALA BENÉFICA A FAVOR DE NIÑOS Y NIÑAS.-

Interviene el Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, pasando a leer parte de la propuesta que presenta, y manifestando que llegadas estas fechas hay familias que no tienen una cena de Navidad o los productos típicos, lo peor es no poder entregar un juguete a sus hijos, considera que se ayuda a estas familias con diferentes actuaciones, cree que se debería ayudarles para que pasen una Navidad feliz, informando de la entrega de juguetes en la que ha participado en los tres últimos años, aunque puede que no dé tiempo para organizar esta Gala, sí ruega que colaboren con asociaciones que recogen juguetes, lo que propone son los siguientes acuerdos: Que el Ayuntamiento de Arganda, en colaboración con asociaciones del municipio, organice cada diciembre una GALA BENÉFICA con el fin de recoger juguetes para los niños y niñas más desfavorecidos del municipio; Que el Ayuntamiento de Arganda, en colaboración con asociaciones del municipio, organice cada 6 de enero un acto para la entrega de los juguetes recogidos en la gala, que participen los Reyes Magos y dar traslado de estos acuerdos a las asociaciones del municipio.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que en este municipio hay mucha pobreza y poca justicia social, les gustaría que eso cambiase pero no a través de la caridad sino a través de más justicia social, dar un juguete alegre a una familia pero no soluciona el problema de no tener dinero ni trabajo para salir adelante, cree que aporta novedad el realizar una Gala Benéfica, instan al equipo de gobierno para que hagan el esfuerzo de realizarla una vez

aprobada esta propuesta, su grupo la va a apoyar.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Ahora Arganda seguirá instando a las diferentes Administraciones (municipal, autonómica y estatal) para que impulsen políticas activas contra la pobreza, incluida la infantil, y de promoción del empleo porque la mejor manera de obtener condiciones de vida digna, incluido el derecho de la infancia al juego, se encuentra en el pleno empleo y en que se articule a nivel supramunicipal un sistema social y de renta básica de tal modo que los derechos que tienen las personas por el hecho de serlo no decaigan cuando las familias se encuentran en paro. Creemos que ya existen en el municipio actividades benéficas tipo galas y algunas de ellas efectivamente se celebran en Navidad para recoger juguetes destinados a niños/as de familias que se encuentran en dificultades económicas. Pensamos que el Ayuntamiento, como en cualquier otra actividad asociativa, debe respetar la autonomía de las entidades sin ánimo de lucro registradas, en la organización de las mismas, ofrecerles apoyo en recursos que necesiten como permisos para uso de espacios públicos, puntos de luz, difusión por los medios municipales. Y de manera gratuita porque es voluntariado el que actúa en esas organizaciones. Es más, en nuestras últimas enmiendas a los presupuestos municipales, propusimos que se creara en Arganda un directorio o buscador digital de entidades sin ánimo de lucro de Arganda que actúen en Arganda o beneficien a su población, a semejanza del buscador digital de empresas creado por el Gobierno. Desgraciadamente la propuesta de Ahora Arganda, que pretendía beneficiar a todas las entidades por igual y a la población usuaria y/o beneficiaria de sus actividades, también la infantil, no fue apoyada por ningún concejal, tampoco por el Sr. Ruíz, ponente hoy de esta moción que en ese momento se abstuvo. Ahora Arganda es coherente, a diferencia de otros Grupos y Concejales. Queremos que las actividades asociativas lleguen al mayor número de personas de nuestro municipio, por supuesto a las niñas y niños; queremos que el Ayuntamiento apoye porque además los recursos municipales son de todos y todas y hay que ponerlos a trabajar para el movimiento asociativo y del voluntariado, del que hoy celebramos su Día Internacional. Queremos que se respete la autonomía de las entidades sin ánimo de lucro que realizan una labor social impresionante e insustituible en nuestro municipio a la que nunca van a llegar las Administraciones en la manera en que esas asociaciones y colectivos lo hacen por la cercanía que tienen con la población. Es menester reconocerles esta labor siempre, sea cual sea el Grupo Municipal o Concejal que lo proponga, señor Ruíz. Apoyaremos, por tanto, que esta actividad se traslade a las asociaciones del municipio, por si quieren emprenderla y para conocer el apoyo que necesiten en recursos por parte del Ayuntamiento.""

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, interviene diciendo que están de acuerdo con la exposición de la propuesta pero tienen dudas sobre los acuerdos ya que no saben si el Ayuntamiento puede decir a las asociaciones cómo tienen que actuar cuando llevan tantos años formando y haciendo galas benéficas de recogida de alimentos, etc., como Ayuntamiento deberían facilitar la vida a los vecinos con leyes en la Asamblea de Madrid, van a apoyar las

iniciativas de las asociaciones.

El Sr. Díaz Martínez, Concejel del Grupo Municipal Popular interviene diciendo que da la enhorabuena a todas las asociaciones, fundaciones sin ánimo de lucro y organizaciones de este municipio que participan y lo hacen un lugar mejor, no se opondrán a que haya una actividad para que las personas que lo pasan mal tengan un pequeño desahogo, comparte la opinión del Sr. Moya García de que esto no soluciona el problema de fondo, votarán a favor de esta propuesta.

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejel Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, manifiesta que su grupo está a favor del derecho al juego de niños y niñas, muestra de ello es la cantidad de actividades que se realizan desde su concejalía en el CRIA que son gratuitas, comparte la opinión de que los juguetes forman parte del aprendizaje de las niñas y niños, les parece interesante esta propuesta, en este caso al implicar a las asociaciones se debería de haber hablado con ellas para la valoración de la propuesta ya que muchas de ellas ya realizan la recogida de juguetes, desde este Ayuntamiento también se ayuda a estas familias vulnerables y también los Reyes Magos realizan un reparto de juguetes, apoyarán esta propuesta.

El Sr. Ruiz Martínez interviene diciendo que da la razón al Sr. Rodríguez Gallego en lo referente a que tenía que haber hablado con las asociaciones, tendría que ser el Ayuntamiento el que se pusiese en contacto con ellas para que la gala la organicen, hay que agradecer a todas las asociaciones la labor que realizan durante todo el año, caridad es cuando se ayuda a las familias para que salgan adelante, lo que se propone ahora es dar ilusión y celebración a los más pequeños, para él no es caridad, agradece el apoyo a esta propuesta, la Gala debe ser organizada por el Ayuntamiento para que con sus recursos salga adelante y luego sean las asociaciones las que hagan el trabajo de repartirlos, por el número de concejales/as hay grupos políticos que se pueden repartir, otros no, las asociaciones saben cómo actuar, no necesitan que nadie se lo diga porque hacen estudios y saben dónde actuar, lo que van a entregar es ilusión a los más pequeños para que no pierdan el espíritu de la Navidad, si fuera posible este año pero entendería que por las fechas no pudiera celebrarse este año, agradece el voto a su propuesta.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la propuesta del Concejel no Adscrito que literalmente dice:

" Partiremos de la base que la Declaración de Derechos Humanos de la Infancia reconoce el juego como un derecho fundamental del niño y la niña. Un juguete tiene muchos valores, además de proporcionar momentos de entretenimiento, es una fuente de conocimiento y socialización para el niño o la niña. En todos los casos el juguete supone una herramienta y un estímulo adicional para el niño. Los juguetes son herramientas esenciales para el buen desarrollo del niño o niña y juega un papel importante en la formación de los conceptos, aptitudes, expectativas y

socialización en los niños y niñas.

Al mismo tiempo los juguetes ocupan un papel indispensable en el aprendizaje de los niños y niñas. Son vehículos de emoción y entretenimiento y, a la vez, permiten que los pequeños adquieran un mayor conocimiento de su entorno y su realidad. Fomentan el desarrollo cognitivo, el juego sano y estimulan la creatividad y la imaginación. En ese sentido, no hay nada mejor que estimular el juego, que es, en cierta medida, una metáfora de la realidad. Lo que les enseñemos a través de él puede definir en gran medida su moral y su forma de interactuar en sociedad.

El juego como pilar fundamental del desarrollo, se constituye como una acción innata del ser durante toda la vida, desde la gestación hasta la vejez, pero es en la primera infancia donde su impacto y adecuado desarrollo permitirá a los niños y las niñas un bagaje formativo integral que posibilitará la experiencia de los niños y las niñas en un sentido lúdico, social y cultural; tales perspectivas resultan relevantes para el adecuado desenvolvimiento en su crecimiento y desarrollo. El juego y el juguete forman hasta tal punto parte de nuestra vida que hemos acabado no dándonos cuenta de ello, o no conociéndoles al menos la importancia que se merecen.

Se puede ver, con el paso del tiempo, que el juego cambia a la medida que el niño o la niña va creciendo. Pronto el niño y la niña, estarán representando personajes y podrá expresarse y comunicarse libremente; además establecerá reglas en los juegos, ejercitando su capacidad de autocontrol y autonomía.

Cada año, millones de niños en el mundo dejan de recibir juguetes en fechas señaladas, como su cumpleaños, la Navidad o la fiesta de los Reyes Magos. Los recursos de sus familias son insuficientes y no alcanzan para cubrir este tipo de gastos.

La infancia es uno de los colectivos que más están sufriendo los efectos de la pobreza de los hogares, ya que las familias tienen enormes dificultades asumir los gastos básicos. En el informe sobre la vulnerabilidad social, centrado en la infancia atendida por Cruz Roja, un 18% de los niños y las niñas que atienden afirman no tener juegos ni juguetes.

Una de las conclusiones del informe que lleva como título "LO QUE DICEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS", el desempleo es señalado por los niños y niñas como la principal causa de las dificultades económicas: el 52% afirma que sus familias han tenido problemas económicos graves.

Los regalos representan la ilusión en Navidad, un sencillo gesto solidario puede cambiar la vida de muchas personas. Y si ese gesto se realiza durante las fiestas navideñas suele conseguir una sonrisa en los más pequeños y lograr que su navidad sea la deseada.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone a este Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- Que el Ayuntamiento de Arganda, en colaboración con asociaciones del municipio, organice cada diciembre una GALA BENÉFICA con el fin de recoger juguetes para los niños y niñas más desfavorecidos del municipio.
- Que el Ayuntamiento de Arganda, en colaboración con asociaciones del municipio, organice cada 6 de enero un acto para la entrega de los juguetes recogidos en la gala.
- Dar traslado de estos acuerdos a las asociaciones del municipio."""

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO